



MEMORIA ANUAL 2019

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES PUCHUNCAVÍ S.A.





INDICE

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	¡Error! Marcador no definido.
IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	6
PROPIEDAD DE LA EMPRESA	7
ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.....	13
FACTORES DE RIESGO	14
ACTIVIDADES FINANCIERAS	15
RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS	18
MARCAS Y PATENTES	18
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	18
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES.....	18
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	21
ANÁLISIS RAZONADO	63
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	66

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

De mi consideración,

En representación del directorio de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., me es grato dirigirme a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2019. Esta documentación da cuenta de las principales actividades desarrolladas por la compañía durante el año, así como de las perspectivas y los desafíos que tenemos por delante.

Durante el año 2019 hemos continuado operando la Ruta F-20 conforme a los más altos estándares aplicables a la industria de las concesiones viales. Por su parte, los esfuerzos de la sociedad también se han centrado en el desarrollo de los proyectos de ingeniería que permitirán construir las obras de mejora de la infraestructura actual y de la nueva vialidad proyectada, las que elevarán la calidad de la conectividad vial en el sector. Para ello, ya hemos encomendado la construcción de las obras del Sector 1, correspondiente a la ampliación de la Ruta F-20, a una empresa especialista y con amplia trayectoria en la ejecución de obras viales interurbanas. Asimismo, por razones de interés público en enero de este año el MOP resolvió separar la Puesta en Servicio Provisoria para cada uno de los tres sectores que componen la concesión, lo que permite satisfacer de mejor manera el interés general, favoreciendo y facilitando la operación.

Los desafíos que como compañía debemos enfrentar para el año 2020 están orientados a la construcción de las obras, obtener el financiamiento y continuar operando la actual Ruta F-20 brindando el mejor servicio posible a todos nuestros usuarios, con la seguridad y la sostenibilidad como pilares fundamental.

Sabemos que el país enfrenta momentos delicados, pero confiamos en que el esfuerzo conjunto nos permitirá salir adelante. Por ello, esperamos que éste será un año que traerá buenas noticias para el proyecto y que el inicio de las obras aportará a la creación de nuevos puestos de trabajo y al desarrollo de la región.

Agradezco a todos en nombre del directorio y los invito a continuar entregando sus mejores esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Les saluda atentamente,



Carlos García-Faure Enebral
Presidente



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre	:	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales–Puchuncaví S.A.
Domicilio Legal	:	Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros lugares.
Rut	:	76.449.868-2
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima regida por disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.
Audidores Externos	:	Deloitte Auditores y Consultores Limitada
Inscripción SVS	:	N° de Inscripción 464, de fecha 8 de junio de 2017, del registro especial de entidades informantes de la CMF.

DIRECCIONES

Oficina Central	:	Cerro el Plomo 5855, Piso 16, Oficina 1607, comuna de Las Condes. Santiago
Teléfono	:	(56 - 2) 2871 85 00
Oficina de Operaciones	:	Km. 6,5 Ruta F-20, comuna de Nogales.
Teléfono	:	(56 - 32) 244 8905

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS Y MODIFICACIONES

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. se constituyó por escritura pública, otorgada con fecha 13 de octubre de 2016 ante el Notario Público señora Valeria Ronchera Flores. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 14 de octubre de 2016, fojas 76318, N° 41224 y se publicó en el Diario Oficial el día 17 de octubre de 2016.

El capital inicial de la Sociedad es de M\$ 25.800.000, dividido en un total de 25.800 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual ha sido pagado en su totalidad, cumpliendo así con el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión.



OBJETO SOCIAL

El objeto social exclusivo es la construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión.

HISTORIA DE LA EMPRESA

La Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a OHL Concesiones Chile S.A., hoy Aleatica S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 23 de agosto de 2016.

Para ejecutar las obras y operar el área en concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La actual ruta preexistente (Ruta F-20), posee una longitud de 27 km, con una calzada asfáltica bidireccional de 7 m de ancho y sectores con terceras pistas. Este camino se inicia en el empalme de la Ruta 5 Norte, y finaliza al sur de Puchuncaví, donde mediante un enlace, se conecta con la Ruta F-30-E. El proyecto consiste en aumentar el nivel de servicio de la ruta, incrementando su capacidad y mejorando su transitabilidad agregando una segunda calzada en forma paralela a la actual, o terceras pistas, readecuando las estructuras y puentes, construyendo nuevos enlaces desnivelados, pasarelas y otros. A la actual concesión, se agregan dos desvíos sobre la ruta F-30-E (Variante Ventanas y By-Pass Puchuncaví), siendo la longitud total de la concesión de 43 km. En total la concesión contará con 4 puntos de cobro.

El inicio de la operación de la infraestructura preexistente, denominada fase 1, se produjo el 1 de septiembre de 2016, esta fase de explotación se extenderá hasta mayo del año 2022 (Fase 2), paralelamente se desarrolla la ingeniería de proyecto, para que posteriormente, dentro del plazo indicado se construyan las nuevas obras.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicada en la Región de Valparaíso, pasando por las comunas de Nogales y Puchuncaví, empalma la Ruta 5 Norte con la zona costera norte de la Quinta Región, permitiendo que el transporte de carga llegue al Complejo industrial del Puerto de Ventanas y a los veraneantes el acceso desde Con-Con a Papudo.





PROPIEDAD DE LA EMPRESA

El capital de la Sociedad está dividido en 25.800 acciones sin valor nominal, equivalentes a M\$ 25.800.000. Las acciones se encuentran enteramente suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019.

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD

Accionistas	Capital en M\$	Número de Acciones	Participación
Aleatica S.A.U (ex - OHL Concesiones S.A.)	1.000	1	0,00%
Aleatica S.A. (ex - OHL Concesiones Chile S.A.)	25.799.000	25.799	100,00%

REPRESENTANTE LEGAL

Raúl Vitar Fajre
RUT: 10.379.390-4
INGENIERO COMERCIAL

DIRECTORIO

Presidente

CARLOS GARCÍA-FAURE ENEBRAL
RUT: 24.788.243-K
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Directores

RODRIGO JENSEN MONTT
RUT: 13.036.692-9
ABOGADO

GABRIEL NÚÑEZ GARCÍA
DNI ESPAÑA: 10.190.675-L
ECONOMISTA



ADMINISTRACIÓN

Raúl Vitar Fajre

GERENTE GENERAL
RUT: 10.379.390-4
INGENIERO COMERCIAL

Hernan Ocaña Fuentes

GERENTE DE OPERACIONES
RUT: 11.634.702-4
INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES

Katherine Bustamante Morales

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 18.579.525-K
INGENIERO COMERCIAL

Ariel Tapia Rivera

JEFE DE OPERACIONES
RUT: 10.939.119-0
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES

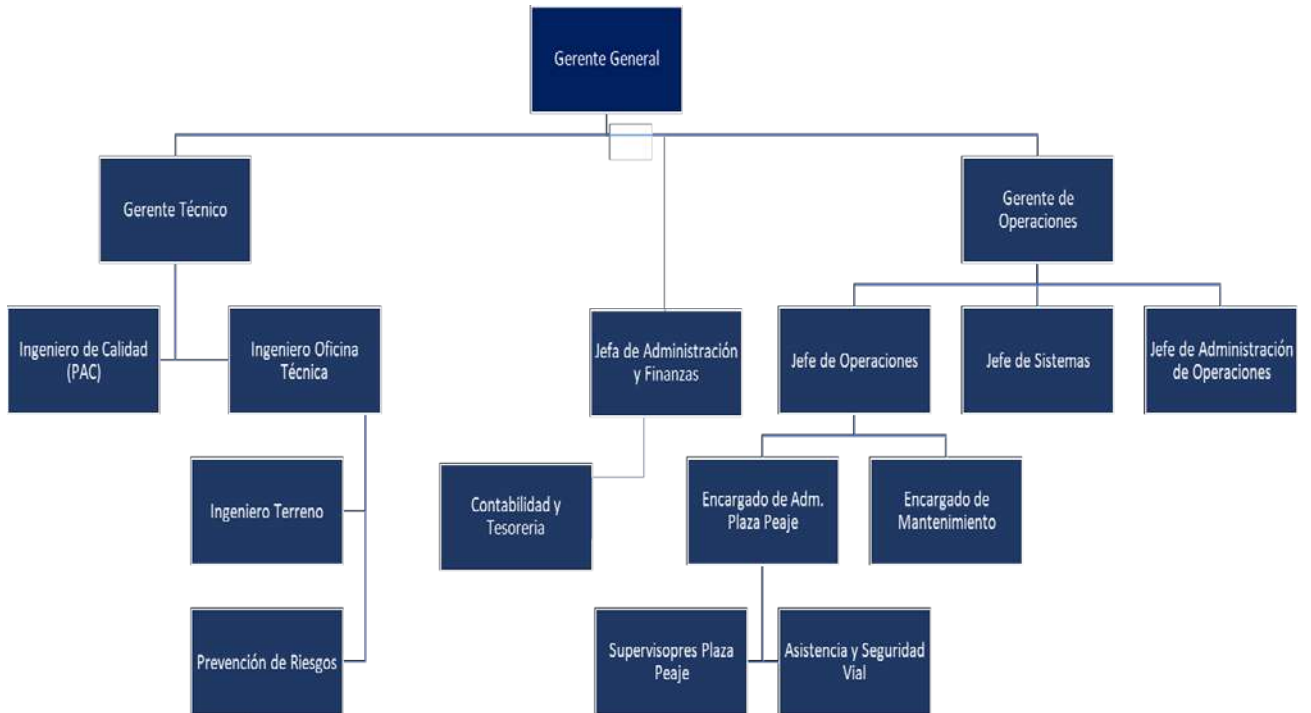
Durante el año 2019, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos, ya que por estatutos sociales el cargo de director no es remunerado.

DOTACIÓN DE PERSONAL

La dotación de personal de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A., al 31 de diciembre de 2019 es de 19 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Profesionales y Técnicos	9
Otros	10
Total	19

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD





INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 386 CMF

a) Diversidad en el directorio

N° DIRECTORES POR GÉNERO

	DIRECTORES TITULARES
Hombres	3
Mujeres	0
TOTAL	3

N° DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD

	DIRECTORES TITULARES
Chilenos	1
Extranjeros	2
TOTAL	3

N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	0
41 – 50 años	3
51 – 60 años	0
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	3

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	0
3 – 6	3
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	3



b) Diversidad en la Gerencia General y demás que reportan al directorio

N° GERENTES

	GERENTES
Hombres	2
Mujeres	0
TOTAL	2

N° DE GERENTES POR NACIONALIDAD

	GERENTES
Chilenos	2
Extranjeros	0
TOTAL	2

N° DE GERENTES POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	0
41 – 50 años	1
51 – 60 años	1
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	2

N° DE GERENTES POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	0
3 – 6	2
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	2

c) Diversidad en la Organización

N° DE PERSONAS POR GÉNERO

NOMBRE	TOTAL
Hombres	16
Mujeres	3
TOTAL	19

N° DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

NOMBRE	TOTAL
Chilenos	18
Extranjeros	1
TOTAL	19



N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	3
30 – 40 años	2
41 – 50 años	8
51 – 60 años	6
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	19

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	3
3 – 6	16
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	19

d) Brecha Salarial por Género

No aplica.



ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Como parte de los trabajos propios de la operación de la infraestructura preexistente de la ruta F-20 (Fase 1), se ha cumplido con los planes de conservación y mantenimiento de las obras viales, eléctricas, de iluminación y áreas verdes comprendidas en el área de concesión. Paralelamente, como corresponde a esta etapa de la concesión, la ingeniería y antecedentes de expropiación están siendo desarrollados por DDQ - Esteyco. La asesoría ambiental es ejecutada por la empresa Eccos.

Durante la Fase 1 del proyecto no corresponde la aplicación del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), dado que esta garantía del Estado comienza con la puesta en servicio de las mismas.

En junio de 2017, se obtuvo la respuesta favorable a la solicitud de pertinencia ambiental presentada ante el Sistema de Evaluación Ambiental.

Durante el año 2019 la sociedad ha cumplido con los hitos de entrega establecidos en las bases de licitación del contrato de concesión, en lo que respecta a los proyectos viales, otros proyectos y antecedentes de expropiaciones.



FACTORES DE RIESGO

Los principales factores de riesgo propios de la actividad que desarrolla Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A. y que pudieran afectarla, son los siguientes:

Proyección de los Ingresos Operacionales: La concesionaria ha realizado sus proyecciones de ingresos operacionales basándose en estudios de demanda que encargó a la empresa nacional City Planning, quien continúa monitoreando los tráficos en diferentes puntos estratégicos de la concesión a fin de validar las estimaciones utilizadas.

Alternativas Viales: El Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví compite con la ruta E-46 Catapilco-La Laguna y con la ruta E-30 F en el sector Aguas Blancas – Papudo- La Laguna por el mercado de los vehículos de carga que salen o arriban al sector norte de la V región. Además del túnel El Melón y la cuesta del mismo nombre por el flujo turístico a la zona de Zapallar y Papudo y con la ruta Ch-60 y con la E-30F entre Quintero y Concón. No obstante, que en los últimos años han continuado desarrollándose los proyectos inmobiliarios en las zonas costeras de Concón, Maitencillo, Cachagua, Papudo, etc., los cuales impulsan la generación de viajes hacia la zona.

Accidentes y Eventos que afectan a los Bienes de la Concesionaria: La sociedad concesionaria tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil, catástrofe, terrorismo y perjuicio por paralización, las cuales cubren los perjuicios económicos ante la eventualidad de distintos eventos que puedan afectar a los bienes de la concesión, así como la continuidad del servicio.



ACTIVIDADES FINANCIERAS

RESULTADOS

Los ingresos de la concesionaria durante el año 2019, provenientes de la explotación ascendieron a M\$5.129.630.-, los que se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al 31-12-2019 M\$
Ingresos por peajes	3.494.082
Otros ingresos	1.063
Ingreso Grado de Avance Construcción IFRIC 12	1.634.485
Total	5.129.630

Los costos de explotación fueron de M\$2.821.738.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Saldo al 01-01-2019 31-12-2019 M\$
Operación plazas de peajes	197.971
Mantenión de la Ruta	226.497
Personal	256.663
Trabajos y suministros explotación	447.297
Depreciación y amortización	58.825
Costo Grado de Avance Construcción IFRIC 12	1.634.485
Total	2.821.738

La utilidad del ejercicio, reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, asciende al monto de M\$ 2.820.045.-

POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

La Sociedad no prevé repartir dividendos en esta fase del proyecto, lo cual ha sido ratificado en las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas .

UTILIDAD NETA DISTRIBUIBLE

El 100% del resultado del período, califica como utilidad neta distribuable.

SEGUROS

De acuerdo a lo dispuesto en el contrato de concesión para la presente etapa de explotación de la infraestructura preexistente y para la etapa de construcción, la sociedad cuenta con pólizas de seguros de bienes físicos por catástrofe y de responsabilidad civil por daños a terceros.



A continuación, se muestra los montos asegurados.

- **Póliza de Seguro** (Mapfre) Nro. 303-19-00020710 por UF 21.000, emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas y la sociedad concesionaria, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2020 y que garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". La póliza debe renovarse y ser entregada al MOP el día 1 de agosto de 2020.
- **Póliza de Seguro** (Mapfre) Nro. 101-19-00150456 por UF 541.394,07 emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas, Aleatica. y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2020 y que cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". La póliza debe renovarse y ser entregada al MOP el día 1 de agosto de 2020.
- **Póliza de Seguro** (Mapfre) Nro. 205-19-00003660 por UF 3.550.000,00 emitida a favor de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., con vigencia hasta el 1 de mayo de 2023 y que cubre el riesgo catastrófico que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

A su vez, existe una póliza de seguro propia de la sociedad concesionaria por UF 696.065 que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión.

- **Póliza de Seguro** (Mapfre) Nro. 101-19-00150690 por UF 677.759,00, emitida a favor de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., Aleatica y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2020 y que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

Adicionalmente, la sociedad cuenta con coberturas adicionales para responsabilidad civil general, pérdida de beneficios y daños por actos terroristas.

GARANTÍAS

El siguiente es el detalle de las garantías otorgadas por la Sociedad, vigentes al 31 de diciembre de 2019:

- Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. J200027 por UF 262.000, emitida a favor del Director General de Concesiones Obras Públicas, con vencimiento el 23 de noviembre de 2020 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de la construcción de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
- Boleta de garantía (Banco Itaú) Nro. 52655463 por UF 30.000, emitida a favor del Director General de Concesiones Obras Públicas, con vencimiento el 1 de septiembre de 2020 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".



CONTRATOS DE LA SOCIEDAD

A la fecha los principales contratos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. son los siguientes:

Nombre Contratista/Proveedor	Fecha de contratación	Materia contratada	Fecha de vencimiento Contrato	Valor anual
Elda Aguilera González	31-08-2016	Contrato Prestación de Servicios Profesionales Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	31-08-2020	UF 360
Compañía Chilena de Valores S.A.	31-08-2016	Contrato Prestación de Servicios de Recaudación de Valores	01-09-2020	
Soc. Comercial y Servicios Integrales CPG Ltda.	01-09-2016	Contrato Prestación de Servicios Profesionales de Conservación de Caminos y Asistencia Caminera en accidentes y otras emergencias	01-09-2020	UF 362,58
CMET	01-10-2016	Comunicaciones y fibra óptica	01-10-2020	UF 600
Deloitte	21-10-2016	Servicios de Auditoría y certificados de ingresos		UF 310
Rentas y Servicios S.A.	18-11-2016	Contrato de Arriendo de Vehículos	Se extiende contrato hasta entrega de vehículos	UF 384,6
Sevial S.A.	01-12-2016	Servicios de Medición de Flujo Vehicular y de operación de la Plaza de Pesaje	03-12-2020	UF 31,14
Lino Fernandez	01-02-2017	Asesoría Implementación Programa de Eficiencia Energética	1 año Calendario a partir del 1° Marzo de 2017	UF 112
Ingeniería, Gestión y Control S.A.	03-03-2017	Preparación, Gestión, Redacción y entrega del los proyectos de ingeniería de detalle del sistema de cobro y gestión de tráfico para la concesión.	Hasta aprobación del IF MOP	UF 1.549
IDP	07-03-2017	Asesoría Técnica Ingeniería	Hasta aprobación del IF MOP	
URBE	10-04-2017	Proyectos de Arquitectura	Hasta aprobación del IF MOP	\$ 119.900.000
Ingeniería, Gestión y Control S.A.	01-06-2017	Especificaciones Funcionales SIC-NS	Hasta aprobación del IF MOP	UF 255
Indra Sistemas Chile S.A.	06-07-2017	Contrato Mejoramiento Sistema Peaje Actual en Plaza Peaje de Nogales	Hasta aprobación del IF MOP	UF 5.404,91
Claro Servicios Empresariales S.A.	09-02-2018	Servicio de Hosting Virtual	09-02-2020	UF 598,80
Dusan Dujisin y Compañía Ltda.	08-06-2018	Contrato de Desarrollo de Ingeniería	Hasta aprobación del IF MOP	UF 6.020,52
Big Services Spa./CityMovil	17-07-2018	Actualización Estudio de Demanda y Estimación de Ingresos	Aprobación Informe Final	UF 694
Environmental Compliance Services SpA	09-10-2018	Elaboración, presentación, tramitación y obtención de Permisos Ambientales.	Aprobación Informe Final	UF 1.676
VSL Sistemas Especiales de Construcción S.A.	10-10-2018	Asesorías de Ingeniería (Muros TEM)	Hasta aprobación del IF MOP	UF 700
Aleatica S.A	01-01-2019	Contrato Prestación de Servicios Aleatica - Canopsa	31-12-2019	UF 9.063,48
Esteyco Chile SPA	11-02-2019	Servicios de Asesorías y apoyo al área técnica	Hasta aprobación del IF MOP	UF 4.800
CYD Ingeniería Ltda.	16-04-2019	Servicios de Asesoría en el desarrollo de los programas asociados a la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal	Hasta aprobación del IF MOP	UF 620
ALKE Chile SPA.	14-05-2019	Suministro e Instalación de cercos cierre perimetral (F20)	14-05-2020	163.595.000
Constructora Santa Carmen S.A.	20-05-2019	Suministro e Instalación de cercos cierre perimetral (F20)	20-05-2020	163.600.000
Adenda N°1 Louis Berger	11-06-2019	Modificación contrato con el objeto del mismo a la realización de un estudio de factibilidad de las vías locales aledañas a ambos costados del proyecto inicialmente realizado entre los DM 4+800 y el 5+828.	Aprobación Informe Final	UF 100
Louis Berger	02-07-2019	Servicios de desarrollo de una estimación económica para la factibilidad de la modificación de los Enlaces Campiche y Puchuncaví.	Aprobación Informe Final	UF 580
Rentas e Inversiones Different S.A.	09-07-2019	Arrendamiento oficina comercial (Oficina 306 , piso 3)	09-07-2022	UF 1735,2
Adenda N°1 CYD Ingeniería Ltda	24-07-2019	Servicios de Asesoría en el desarrollo de los programas asociados a la Etapa de Construcción de la Obra Pública Fiscal	Hasta aprobación del IF MOP	UF 426
Sacyr Chile S.A.	27-12-2019	Ejecución y Construcción de todas las obras y servicios descritos en las BALI para el Sector 1, Ruta F-20, de la concesión.	26 meses contados desde la suscripción del documento	UF 2.673.444



RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La Concesionaria mantiene un contrato con Aleatica (ex OHL Concesiones Chile S.A.) por la prestación de servicios de Dirección General, Dirección técnica, apoyo y asesoría en administración y finanzas y servicios generales.

MARCAS Y PATENTES

A la fecha la Sociedad ha registrado la marca CANOPSA por el plazo de diez años, hasta el 2 de octubre de 2027.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo, conforme a lo definido en la Circular N° 981 de la Comisión para el Mercado Financiero.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES

Durante el período posterior al 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido hechos relevantes que informar.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto – Modelo de Concesión

Como se indica en Nota 30 a los estados financieros, con fecha 29 de enero de 2020, la Sociedad recibió la Resolución DGC N° 3667, la cual por razones de interés público modifica las características de las obras y servicios que indica el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada “Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví.” Durante el ejercicio 2019, la Sociedad efectuó una actualización a su modelo, esta actualización incluyó las modificaciones de la resolución antes mencionada. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.


Santiago Chile
Marzo 27, 2020


Astrid Sauterel G.
RUT: 12.248.677-K

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2019		31-12-2018
		Nota N°	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera				
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	7.997.520	1.779.457	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	74.962	-	
Otros activos no financieros, corrientes	7	188.254	86.949	
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	175.297	275.632	
Activos corrientes totales		8.436.033	2.142.038	
Activos no corrientes				
Otros activos financieros, no corrientes	11	16.584.485	14.931.272	
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	12	23.243.106	22.524.294	
Propiedades, Planta y Equipo neto	13	359.050	198.168	
Total de activos no corrientes		40.186.642	37.653.734	
Total de activos		48.622.675	39.795.772	

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2019	31-12-2018
	Nota N°	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera			
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	16	783.164	678.548
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	6	163.945	27.449
Otros pasivos financieros, corrientes	14	46.700	-
Otras provisiones, corrientes	17	161.862	133.451
Pasivos por Impuestos, corrientes	10	179.827	65.798
Pasivos corrientes totales		1.335.498	905.246
Pasivos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	16	-	474.657
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	6	13.936.294	7.994.079
Otros pasivos financieros, no corrientes	14	74.692	-
Pasivo por impuestos diferidos	15	52.410	18.054
Total de pasivos no corrientes		14.063.396	8.486.790
Total pasivos		15.398.895	9.392.036
Patrimonio neto			
Capital pagado	18	25.800.000	25.800.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	7.423.781	4.603.736
Patrimonio total		33.223.781	30.403.736
Total de patrimonio y pasivos		48.622.675	39.795.772

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estados de Resultados Integrales Por Función		01-01-2019	01-01-2018
		31-12-2019	31-12-2018
		M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19	5.129.630	20.152.207
Costo de ventas	20	(2.821.728)	(17.956.369)
Ganancia bruta		2.307.902	2.195.838
Gasto de administración		(420)	(427)
Otras ganancias (pérdidas)	21	2.752	(218.337)
Ingresos financieros	22	1.241.125	795.432
Costos financieros	22	(1.838)	-
Diferencias de cambio		(843)	17.818
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		3.548.679	2.790.324
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(728.634)	(651.485)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		2.820.045	2.138.839
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas			
Ganancia (pérdida) del periodo	18	2.820.045	2.138.839
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		109,30	82,90
Ganancia (pérdida) por acción básica		109,30	82,90

Estados de Resultados Integral		ACUMULADO	ACUMULADO
		01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		2.820.045	2.138.839
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Otro resultado integral			
Resultado integral total		2.820.045	2.138.839

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota N°	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a Accionistas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/2019	17	25.800.000	4.603.736	30.403.736	30.403.736
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	-	-	-
Emisión de patrimonio	17	-	-	-	-
Resultados integrales		-	2.820.045	2.820.045	2.820.045
Total de cambios en patrimonio		-	2.820.045	2.820.045	2.820.045
Saldo Final Periodo Actual 31/12/2019	17	25.800.000	7.423.781	33.223.781	33.223.781

	Nota N°	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a Accionistas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Periodo Actual 01/01/2018	17	17.522.019	2.471.581	19.993.600	19.993.600
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables		-	(6.684)	(6.684)	(6.684)
Emisión de patrimonio	17	8.277.981	-	8.277.981	8.277.981
Resultados integrales		-	2.138.839	2.138.839	2.138.839
Total de cambios en patrimonio		8.277.981	2.132.155	10.410.136	10.410.136
Saldo Final Periodo Actual 31/12/2018	17	25.800.000	4.603.736	30.403.736	30.403.736

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Estados de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)		01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
	Nota Nº		
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.508.252	3.327.641
Otros cobros por actividades de operación		753.689	586.725
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(1.908.378)	(2.312.470)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(223.223)	(213.388)
Otros pagos por actividades de operación		(32.674)	(254.271)
Intereses recibidos		50.398	175.844
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		2.148.064	1.310.081
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Incorporación de activos fijos (menos)		(260.969)	(60.634)
Pago por expropiaciones		-	(15.170.573)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.611.246)	(1.535.620)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.872.215)	(16.766.827)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes del aumento de capital	18	-	8.277.981
Préstamos de entidades relacionadas	5	5.942.215	7.994.079
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		5.942.215	16.272.060
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		6.218.063	815.314
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		6.218.063	815.314
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5	1.779.457	964.143
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	7.997.520	1.779.457

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A, Rol Único Tributario 76.449.868-2, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, que fue constituida el 13 de octubre de 2016, ante doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de Santiago.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 199 del 7 de junio de 2016 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas. La Sociedad a la fecha se encuentra inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, en el registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 464, de fecha 8 de junio de 2017.

El plazo de la concesión se inició el día 23 de agosto de 2016, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión, extendiéndose hasta el mes en que se cumpla que el Valor Presente de los Ingresos sea igual o superior a UF 6.923.256, no debiendo superar el límite de 38 años (23 de agosto de 2054).

La puesta en servicio provisoria (PSP) de la fase 1 del proyecto, comenzó el día 1 de septiembre de 2016.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

Accionistas	Capital en M\$	Número de Acciones	Participación
Aleatica S.A.U (ex - OHL Concesiones S.A.)	1.000	1	0,00%
Aleatica S.A. (ex - OHL Concesiones Chile S.A.)	25.799.000	25.799	100,00%

Los accionistas que suscribieron estos aportes, tienen de acuerdo a la escritura de constitución de la sociedad, los siguientes plazos para enterar sus respectivos capitales:

- A la fecha de constitución de la sociedad: M\$ 5.301.000, ya efectuado.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. (ex - OHL Concesiones Chile S.A.) por un monto de M\$12.221.019.



- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-

Cambio de controlador

Con fecha 12 de abril de 2018 se perfeccionó la venta del 100% de las acciones que "Obrascón Huarte Lain, S.A." tenía en la sociedad española "OHL Concesiones S.A." (Socio mayoritario de OHL Concesiones Chile S.A.) a favor del fondo de inversiones IFM Investors, a través de su filial española "Global Infraco Spain, S.L.U. Pasando a ser la última sociedad controladora.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de presentación y de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard BOARD (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2020.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios."

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En **nota 3** se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.



Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 <i>Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

Excepto por los impactos de la aplicación de NIIF 16 que se describe a continuación, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NIIF 16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. Detalles de estos nuevos requerimientos se describen en nota 2.11.

La fecha de aplicación inicial de NIIF 16 para la Sociedad es el 1 de enero de 2019.

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 usando el enfoque modificado de aplicación retrospectiva, por consiguiente, no ha re-expresado la información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16. Destacando que no se generó ningún efecto en el saldo de apertura en utilidades acumuladas al 1 de enero de 2019.

Impacto de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad reconocía todos sus contratos de arrendamiento como operativos, por ende, sus pagos eran cargados al Estado de Resultados Integrales por Naturaleza sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

La Sociedad ha hecho uso de la solución práctica disponible en la transición a NIIF 16 de no re-evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por consiguiente, la definición de un



arrendamiento en conformidad con NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a aquellos arrendamientos firmados o modificados antes del 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Sociedad aplica la definición de un arrendamiento y guías relacionadas establecidas en NIIF 16 para todos los contratos de arrendamiento firmados o modificados en o después del 1 de enero de 2019 (independientemente de si es un arrendador o un arrendatario en un contrato de arrendamiento). En preparación para la aplicación por primera vez de NIIF 16, la Sociedad ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha mostrado que la nueva definición de NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de contratos que cumplen la definición de un arrendamiento para la Sociedad.

La siguiente tabla ilustra la clasificación y medición de los arrendamientos bajo la NIIF 16 a la fecha de aplicación inicial al 01.01.2019, y la fecha de cierre de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

Activos	M\$	Pasivos	M\$
Propiedad, planta y equipo		Otros Pasivos Financieros	
Derechos de uso		Arrendamientos financieros	
Aplicación NIIF 16 al 01-01-2019	139.832	Aplicación NIIF 16 al 01-01-2019	139.832
Amortización derecho de uso	(19.272)	Pagos por obligación Arriendo NIIF 16	(18.441)
Total activo	120.560	Total Pasivo	121.391
		Estado de Resultado	M\$
		Gastos financieros	(1.838)
		Actualización financiera por unidades de reajustes	1.007
		Total impacto en Resultado	(831)
Impacto en Propiedad, planta y equipo NIIF 16 al 31.12.19		Impacto Otros pasivos financieros NIIF 16 al 31.12.19	
120.560		120.560	

b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.



2.2 Moneda funcional y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Las unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste		31-12-2019	31-12-2018
		\$	\$
Unidad de Fomento	UF	28.309,94	27.565,79

2.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, bancos y los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad. Los fondos provienen principalmente de los aportes de capital efectuados por los accionistas de la sociedad, préstamos otorgados por los accionistas y de las actividades de explotación.

2.4 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte contractual del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.



Activos y pasivos financieros

2.4.1 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

2.4.2 Clasificación de activos financieros

De acuerdo a NIIF 9, la Sociedad clasifica sus Instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) A valor razonable por resultados, ii) A valor razonable por Patrimonio y, iii) A costo amortizado. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

i) Instrumentos financieros a valor razonable por resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable por resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo, de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada, además de los instrumentos financieros derivados.

ii) Instrumentos financieros a valor razonable por Patrimonio

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a Instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

iii) Activos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado.

Se incluye en este rubro, los depósitos a plazo fijo garantizados y otros depósitos de la cartera propia.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada ejercicio de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial de los activos financieros, de que los flujos futuros estimados de caja del activo podrían estar deteriorados.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.



El valor libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que esta fue reconocida.

La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

2.4.4 Desreconocimiento de activos financieros

La Sociedad desreconoce un activo financiero solamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo expiran, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo transferido, la Sociedad recibidos.

Cuando se desreconoce un activo financiero a costo amortizado, la diferencia entre el valor libros del activo y la suma de la consideración recibida o por recibir se reconoce en el estado de resultados integrales.

2.4.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero ya sea mantenido para negociación o designado a valor razonable con cambios en resultados. La Sociedad no ha clasificado pasivos financieros para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Aquellos pasivos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados, son medidos a costo amortizado. Los valores libros de pasivos financieros que son medidos a costo amortizado son determinados usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses que no sean capitalizados como parte del costo de un activo son incluidos en el estado de resultados integrales en el rubro "costos financieros".

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un ejercicio más corto con el valor neto en libros del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en una moneda extranjera y que sean medidos a costo amortizado al cierre de cada ejercicio de reporte, las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio son determinadas basado en el costo amortizado de los instrumentos y son reconocidos en el rubro "Reajuste y diferencia de cambio" en el estado de resultados integrales.

2.4.6 Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Posteriormente, se reconocen a su valor razonable, excepto los saldos por cobrar originados por operaciones de financiamiento (compras con retroventa), los que se registran a su costo amortizado a través del método de tasa efectiva.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable” el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio Vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el estado de situación a su valor razonable. Si el valor razonable es positivo se registran como un activo y si éste es negativo se registran como un pasivo.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo los derivados, se registran en resultados bajo el rubro “Otros ingresos por función”.

Las inversiones en operaciones de financiamiento vía pactos de compra con retroventa, se registran a su costo amortizado, utilizándose en su determinación el método del interés efectivo. El tipo de interés efectivo, es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta el término de su vida remanente.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su costo de adquisición, ajustado por eventuales pérdidas por deterioro.

2.4.7 Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos, comprenden deuda pública, deuda privada, acciones y renta fija. En los casos en que puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio de mercado, utilizando modelos internos que utilizan parámetros observables de mercado y en ocasiones, utilizan datos de mercado no observables. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

2.5 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad estima que según los términos del Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en la obra concesionada (servicios de construcción), debido a que los términos del contrato contemplan Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) los que, sumados y descontados a una tasa de interés pertinente, no cubren el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La tasa de interés en pesos utilizada es 8% anual, que incluye una tasa fija de 3%, premio por riesgo de 2% e inflación promedio de 3%. Los dos primeros parámetros están establecidos en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión en la cláusula 1.7.6.1 y la expectativa de inflación corresponde al rango meta del Banco Central de Chile.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes, no corriente según NIC 32 y NIC 39 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes, no corrientes. Este activo además devengará intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por los pagos garantizados por el MOP que recibirá la concesionaria. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. Este activo se generará en base al modelo financiero que distribuye los costos de construcción en activo intangible y activo financiero. El activo intangible se amortizará en la vida de la concesión en forma lineal una vez que la obra a construir entre en operación.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo bifurcado mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumularán y presentarán bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultados de acuerdo al mismo método.

En el periodo de concesión se distinguen dos etapas: Construcción y Explotación, ambas subsisten simultáneamente. La construcción se encuentra en su fase de Ingeniería de Proyecto a partir del 23 de agosto del 2016, el plazo programado para ésta es de 33 meses. Posteriormente, a partir del último trimestre del año 2019, dado el avance indicado por el Ministerio de Obras Públicas, se dará



inicio a la fase de construcción, durante 36 meses, hasta el 23 de mayo de 2022, fecha en que se dará fin a la Fase de explotación de la infraestructura preexistente, pasando a la fase de explotación de las nuevas obras construidas.

2.6 Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El cargo por impuesto corriente a la fecha, se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo a las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan revertir los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas de ambos impuestos, es de un 27%, correspondiente a la tasa de impuesto de primera categoría, aplicable a la sociedad que quedó acogida, por defecto al "Régimen de Imputación Parcial de los Créditos", según disposición de la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2017

2.7 Propiedades, planta y equipos.

Valorización:

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Depreciación:

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y sus periodos de vida útil:

	Vida útil Financiera en años
Vehículos	7
Instalaciones	7
Equipos de Computación y Software	3

Las vidas útiles de los activos se revisarán anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

2.8 Reconocimiento de ingresos

NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta norma, la Sociedad reconoce los ingresos procedentes de un contrato con sus clientes, cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios, de

acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control del mismo (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La NIIF 15 sustituye a la NIC 18 – “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11 – “Contratos de construcción”, a la CINIIF 13 – “Programas de fidelización de clientes”, a la CINIIF 15 – “Acuerdos para la construcción de inmuebles”, a la CINIIF 18 – “Transferencias de activos procedentes de clientes” y a la SIC 31 – “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios, son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo a NIC 11. Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIIF 15. Los ingresos por los servicios de peaje se reconocen sobre la base devengada, considerando las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

2.9 Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad inició las actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016, la duración de esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas, la que considera no distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.

2.10 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La sociedad aún no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2019.

2.11 Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2018, los contratos de arrendamiento, de acuerdo a la NIC 17, se clasificaban como financieros cuando el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor justo del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación. El bien adquirido, en régimen de arrendamiento financiero, se deprecia durante su vida útil y se incluye bajo el rubro Propiedades, plantas y equipos. Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros, son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados al Estado de Resultados Integrales por Naturaleza sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

A contar del 01 de enero de 2019, la Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en



los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros", como arrendamientos financieros (nota 14).

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.



Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos” (nota 13).

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

NOTA 3.- RECLASIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2018, ha sido reclasificado para reflejar a dicha fecha los préstamos efectuados por el accionista por actividades de financiación.

Estados de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)	Nota Nº	Reclasificación	Clasificación Previamente Informados
		01-01-2018 31-12-2018	01-01-2018 31-12-2018
		M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Entrada de efectivo por Traspaso de Fondos de Utilidades relacionadas	5		7.994.079
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	5	7.994.079	

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más significativos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles y activos financieros bajo CINIIF 12.

Los activos financieros generados por los flujos garantizados de los activos concesionados son registrados a su valor presente descontado a una tasa de interés en pesos (ver nota 2.5).



b) Estimación de Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación, los cuales son provisionados en base a la información disponible a la fecha de estos estados financieros.

Tasa de interés determinada para la aplicación de la NIC 16 a partir del 01 de enero de 2019 ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva del 2,8% de acuerdo al contrato de financiamiento externo que actualmente posee el holding con la banca local.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 está conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	Moneda	Saldo al	
		31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Disponible en Banco	Pesos	351.709	177.969
Depósitos a Plazo (1)	Pesos	7.645.549	1.601.480
Fondo Fijo	Pesos	261	8
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo		7.997.520	1.779.457

(1) El detalle de los Depósitos a Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
ITAU	DPF	Pesos	11-12-2019	13-01-2020	689.297	758	690.055
ITAU	DPF	Pesos	19-12-2019	06-01-2020	1.009.919	687	1.010.605
ITAU	DPF	Pesos	30-12-2019	06-01-2020	5.944.591	297	5.944.889
TOTALES					7.643.807	1.742	7.645.549

Al 31 de diciembre de 2018

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
ITAU	DPF	Pesos	19-12-2018	03-01-2019	325.453	286	325.739
ITAU	DPF	Pesos	21-12-2018	28-01-2019	1.274.635	1.106	1.275.741
TOTALES					1.600.088	1.392	1.601.480

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS
a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas
a.1) Cuentas por cobrar

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	Descripción de la Transacción	Corriente 31-12-2019 M\$	Corriente 31-12-2018 M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A. (1)	Matriz	Reembolso de gastos	876	-
76.427.516-0	Chile	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.		Reembolso de gastos	74.086	-
TOTAL					74.962	-

a.2) Cuentas por pagar

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	Corriente 31-12-2019 M\$	Corriente 31-12-2018 M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.	Matriz	Prestación de servicios Subcontratados	21.590	2.281
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A. (2)	Matriz	Otras transacciones comerciales	142.355	25.168
TOTAL					163.945	27.449

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida la Entidad	Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la relación	Descripción de la Transacción	No Corriente 31-12-2019 M\$	No Corriente 31-12-2018 M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A. (3)	Matriz	Traspaso de Fondos	13.936.294	7.994.079
TOTAL					13.936.294	7.994.079

1. La Concesionaria mantiene un contrato con Aleatica (ex OHL Concesiones Chile S.A.) por la prestación de servicios de Dirección General, Dirección técnica, apoyo y asesoría en administración y finanzas y servicios generales.
2. Actualmente Aleatica (ex - OHL Concesiones Chile S.A.) efectúa pagos por la Sociedad Concesionaria y que luego son reembolsados mediante notas de cobros.
3. La Sociedad aún no tiene financiamiento y la fuente de recursos proviene del excedente de caja y se complementó con un traspaso de fondos del accionista. En diciembre de 2019 se realizó un nuevo préstamo del accionista para hacer frente al inicio de las obras de construcción.



a.3) Administración y alta dirección

Los miembros de la administración superior y demás personas que asumen la gestión, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

a.4) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los miembros del directorio, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Anticipo a Proveedores	55	1.149
Gastos Pagados por Anticipado (1)	188.199	85.800
Total	188.254	86.949

(1) Mayoritariamente se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguros de construcción, explotación y patente comercial.

NOTA 8.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	114.804	202.725
Deudores varios (2)	60.493	72.907
Total	175.297	275.632

(1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente al impuesto al valor agregado recargado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra denominada "Nuevo Camino Nogales-Puchuncavi".

(2) Corresponde al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes de depositar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por la empresa contratista de recaudación, Compañía Chilena de Valores S.A. Rut 77.977.580-1.



NOTA 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

Activos	Saldo al 31-12-2019		Saldo al 31-12-2018	
	Costo Amortizado	Valor Razonable con Efecto en Resultados	Costo Amortizado	Valor Razonable con Efecto en Resultados
	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros por categoría Activos Corrientes y no corrientes				
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	74.962	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	175.297	-	275.632	-
Otros activos financieros, no corrientes	-	16.584.485	-	14.931.272
Total	250.259	16.584.485	275.632	14.931.272

Pasivos	Saldo al 31-12-2019		Saldo al 31-12-2018	
	Costo Amortizado	Valor Razonable con Efecto en Resultados	Costo Amortizado	Valor Razonable con Efecto en Resultados
	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros por categoría Pasivos Corrientes y no corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	783.164	-	678.548	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	163.945	-	27.449	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente	-	-	474.656	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	13.936.294	-	7.994.079	-
Total	14.883.403	-	9.174.732	-

NOTA 10.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por recuperar	612.482	681.277
Impuesto Corriente	17.794	6.261
Total	630.276	687.538

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Provisión de impuesto renta	694.278	548.549
IVA DF	62.519	56.631
PPM por pagar	53.306	59.314
Provisión impuesto único	-	88.842
Total	810.103	753.336
Total Pasivo por impuestos corrientes netos	(179.827)	(65.798)



NOTA 11.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La Sociedad mantiene un sistema bifurcado en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado, ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del activo financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados que serán recuperados en función de los ingresos garantizados y los costos que no están garantizados, los que se recuperan en función de los ingresos que se reciban de los usuarios de la carretera concesionada. La Sociedad ha determinado que un 61,27% de las inversiones se registran como Activo Intangible, mientras que el 38,73% restante constituye el Activo Financiero.

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo financiero a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la IFRIC 12:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Detalle Activo Financiero		
Inversiones Sociedad Concesionaria (Edificios y equipos)	58.743	50.534
Proyecto de Ingeniería (1)	1.464.902	1.302.103
Inspección y Supervisión	217.833	130.852
Administración Sociedad Concesionaria	227.947	176.732
Administración y Control Concesión MOP (2)	947.165	932.761
Adquisiciones y Expropiaciones (3)	11.581.512	11.581.512
Otras Inversiones	116.960	50.214
Ingresos Financieros Activados	1.897.384	706.564
Oficina Técnica	3.746	-
Pago compensaciones comunidad	68.294	-
Total	16.584.485	14.931.272

Los saldos son originados principalmente por los siguientes conceptos:

- (1) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (2) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF 18.080). A la fecha de este informe se han pagado cuatro cuotas.
- (3) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF 551.000). A la fecha de este informe se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000)

NOTA 12.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA, NETO

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo intangible a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la IFRIC 12. Ver nota 10.

Concepto	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Detalle Activo Financiero		
Inversiones Sociedad Concesionaria (Edificios y equipos)	92.912	79.926
Proyecto de Ingeniería (1)	2.316.963	2.059.472
Inspección y Supervisión	344.536	206.961
Administración Sociedad Concesionaria	360.532	279.529
Administración y Control Concesión MOP (2)	1.498.085	1.475.302
Adquisiciones y Expropiaciones (3)	18.317.908	18.317.908
Otras Inversiones	198.229	105.196
Oficina Técnica	5.924	-
Pago compensaciones comunidad	108.017	-
Total	23.243.106	22.524.294

Saldos originados principalmente por:

- (1) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (2) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF18.080). A la fecha de este informe se han pagado cuatro cuotas.
- (3) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF551.000). A la fecha de este informe se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).

NOTA 13.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS
a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipo, neto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Equipos de Computación y Software	54.649	39.327
Otras propiedades, planta y equipo	183.841	158.841
Activos por derecho de uso	120.560	-
Total propiedades, planta y equipos	359.050	198.168



Propiedades, plantas y equipo, bruto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	141.090	94.018
Otras propiedades, planta y equipo	278.058	225.983
Activos por derecho de uso	139.832	-
Total propiedades, planta y equipos	558.980	320.001

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Depreciación acumulada

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	(86.442)	(54.691)
Otras propiedades, planta y equipo	(94.216)	(67.142)
Activos por derecho de uso	(19.272)	-
Total propiedades, planta y equipos	(199.930)	(121.833)

b) Movimientos:

El movimiento contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de	Otras	Activos por	Total
	Computación y	propiedades,	derecho de uso	
	Software	planta y equipo		
	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2018	39.327	158.841	-	198.168
Adiciones/Reclasif.	47.073	74.064	139.832	260.969
Bajas	-	(21.990)		(21.990)
Depreciación	(31.751)	(27.074)	(19.272)	(78.097)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	54.649	183.841	120.560	359.050

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de	Otras	Total
	Computación y	propiedades,	
	Software	planta y equipo	
	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2017	66.764	192.603	259.367
Adiciones/Reclasif.	2.401	845	3.246
Depreciación	(29.838)	(34.607)	(64.445)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	39.327	158.841	198.168

NOTA 14.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

a) Corrientes

Concepto	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Arrendamientos Financiero (1)	46.700	-
Total	46.700	-

b) No corrientes

Concepto	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Arrendamientos Financiero (1)	74.692	-
Total	74.692	-

NOTA 15.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO
a. Impuesto diferido

Impuestos Diferidos	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Ingresos anticipados	2.265	4.349
Provisión vacaciones del personal	4.985	732
Activos fijos	(29.861)	2.407
Valor financiero concesión	(32.059)	(25.543)
Otros	2.260	-
Totales	(52.410)	(18.055)

Movimiento de impuestos diferidos
31 de diciembre de 2019
Movimiento en las diferencias temporarias

	Saldo al	Variación	Saldo al
	01-01-2019 M\$		31-12-2019 M\$
Ingresos anticipados	4.349	(2.084)	2.265
Provisión vacaciones del personal	732	4.253	4.985
Activos fijos	2.407	(32.268)	(29.861)
Valor financiero concesión	(25.543)	(6.516)	(32.059)
Otros	-	2.260	2.260
Totales	(18.055)	(34.355)	(52.410)



31 de diciembre de 2018

Movimiento en las diferencias temporarias

	Saldo al 01-01-2018 M\$	Variación M\$	Saldo al 31-12-2018 M\$
Ingresos anticipados	1.191	3.158	4.349
Provisión vacaciones del personal	2.319	(1.587)	732
Activos fijos	1.178	1.229	2.407
Valor financiero concesión	(8.649)	(16.894)	(25.543)
Totales	(3.961)	(14.094)	(18.055)

c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del período

c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del periodo

Concepto	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
	Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(32.441)
Provisión Impuesto a la renta	(692.068)	(548.549)
Otros	(2.210)	(88.842)
Totales	(726.719)	(651.485)

d. Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
	Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	(760.014)
Diferencia permanente	67.946	190.744
Otros	(34.651)	(88.842)
Totales	(726.719)	(651.485)

NOTA 16.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Documentos por pagar (1)	184.601	74.594
Otras cuentas por pagar (2)	86.719	105.565
Administración contrato de concesión MOP (3)	511.844	498.389
Total	783.164	678.548

El período medio de pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

(1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción y cuentas por pagar a proveedores nacionales.



(2) En esta cuenta se registran las retenciones de contratistas por pagar y, los ingresos percibidos por adelantado por venta de abonos de peaje, IVA por pagar y otras retenciones de impuestos.

(3) Este rubro corresponde al monto por pagar al MOP, según lo establece el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, monto registrado a su valor presente a la fecha, de acuerdo a lo descrito en notas 11 y 12.

b) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

El detalle de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Documentos por pagar (1)	-	474.656
Total	-	474.656

(1) Este rubro corresponde al monto por pagar al MOP (no corriente), según lo establece en el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, monto registrado a su valor presente a la fecha, de acuerdo a lo descrito en notas 11 y 12.

NOTA 17.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El saldo de Otras Provisiones Corrientes está compuesto por los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Provisión de gastos de inversión y explotación (1)	143.397	117.341
Provisión Vacaciones del Personal (2)	18.465	16.110
Total	161.862	133.451

(1) Corresponde a servicios operacionales prestados por terceros y que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no fueron facturados.

(2) Corresponde a los montos provisionados para efectos del feriado anual del personal.

NOTA 18.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la sociedad está dividido en 25.800 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito, al 31 de diciembre de 2019 las acciones pagadas representan al 100% del capital social de la Sociedad Concesionaria. El capital mínimo establecido en las bases de licitación fue completado el día 11 de abril de 2018. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes. Ver nota 1.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

a) Números de acciones

Serie	Número de Acciones Suscritas	Capital en M\$	Número de Acciones Pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única - Aleatica S.A.U (ex - OHL Concesiones S.A.)	1	1.000	1	1
Única - Aleatica S.A. (ex - OHL Concesiones Chile S.A.)	25.799	25.799.000	25.799	25.799

b) Capital (monto M\$)

Serie	Capital Suscrito 31-12-2019 M\$	Capital Pagado 31-12-2019 M\$	Capital Suscrito 31-12-2018 M\$	Capital Pagado 31-12-2018 M\$
Única	25.800.000	25.800.000	25.800.000	25.800.000

Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-. Con lo cual se completó el capital mínimo exigido en las bases de licitación (M\$25.800.000).

A continuación, se detallan los aportes de capital social efectuados desde la adjudicación del contrato de concesión:

Pago del Capital Social 13-10-2016	\$
Aleatica S.A.	5.300.000.000
Aleatica S.A.U	1.000.000
Total	5.301.000.000

Pago del capital social 21-12-2017	\$
Aleatica S.A.	12.221.018.605
Aleatica S.A.U	-
Total	12.221.018.605

Pago del Capital Social 11-04-2018	\$
Aleatica S.A.	8.277.981.395
Aleatica S.A.U	-
Total	8.277.981.395

Capital Social al 31-12-2019	\$
Capital según Bali	25.800.000.000
Capital aportado	25.800.000.000
Capital por aportar	-

c) Distribución de accionistas

Nombre	Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
Aleatica S.A. (ex – OHL Concesiones Chile S.A.)	10% o más de participación	99,996	1
Aleatica S.A.U (ex – OHL Concesiones S.A.)	Menos de 10% de participación	0,004	1
	Totales	100%	2

d) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

La Sociedad inició sus actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último cuatrimestre del año 2016, durante esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas, la que considera no distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.

Ganancias Acumuladas

	Saldo al 31-12-2019 M\$	Saldo al 31-12-2018 M\$
Saldo al inicio del período	4.603.736	2.471.581
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	(6.684)
Resultado del período	2.820.045	2.138.839
Total	7.423.781	4.603.736

NOTA 19.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2019 31-12-2019 M\$	01-01-2018 31-12-2018 M\$
	Ingresos por peajes	3.494.082
Otros ingresos	1.063	2.072
Ingreso Grado de Avance Construcción IFRIC 12 (1)	1.634.485	16.814.590
Total	5.129.630	20.152.207

(1) Siguiendo los criterios de IFRIC 12, se da reconocimiento en los ingresos de actividades



ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto, pagados a la constructora OHL S.A. Agencia en Chile, al MOP, a terceros y a Aleatica (ex - OHL Concesiones Chile S.A.) referente al proyecto de ingeniería y estudios de la construcción, con el correspondiente reconocimiento del efecto en los costos incurridos.

NOTA 20.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los costos de explotación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Operación plazas de peajes	197.971	231.868
Conservación Rutinaria	81.095	79.907
Materiales de Conservación Rutinaria	3.277	4.368
Mantenimiento periódica	100.349	129.773
Medición de Parámetros	13.250	17.820
Mantenimiento de la Ruta	226.497	243.198
Servicio de cobro manual	124.371	122.464
Servicio de Vigilancia	19.802	20.175
Recaudación de Valores	14.980	14.610
Elementos de Seguridad Vial	9.165	10.668
Servicio de Patrullaje	43.911	42.537
Servicio de Pesaje	12.805	30.318
Mantenimiento de Peaje	1.463	2.426
Personal	256.663	278.128
Trabajos y suministros explotación	439.310	324.140
Depreciación y amortización	58.825	64.445
Gastos OF Técnica 306 Ed Alto el Plomo	7.977	-
Costo Grado de Avance Construcción IFRIC 12	1.634.485	16.814.590
Total	2.821.728	17.956.369

NOTA 21- OTRAS PERDIDAS (GANANCIAS)

El detalle de Otras Pérdidas (Ganancias) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Otras pérdidas del ejercicio (1)	(5.171)	(220.932)
Incremento (disminución)	7.923	-
Otros Ingresos	-	2.595
Total	2.752	(218.337)

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2019, corresponde mayoritariamente por concepto de gastos rechazados.

NOTA 22.- INGRESOS y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Intereses por depósitos a plazo	50.305	175.844
Otros ingresos financieros (1)	1.190.820	619.588
Total	1.241.125	795.432

(1) Otros Ingresos financieros: corresponden a intereses por activos financieros (IFRIC 12)

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2019	01-01-2018
	31-12-2019	31-12-2018
	M\$	M\$
Intereses de arrendamientos operativos	(1.838)	-
Total	(1.838)	-

NOTA 23- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 199 del 7 de junio de 2016, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Dirección General de Obras Públicas y Ministerio de Obras Públicas de Chile.
- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra **“Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví”**.
- El proyecto comprende una longitud aproximada de 43 km, incluyendo 27 km preexistentes de la Ruta F-20 y 16 km de nuevas obras, correspondientes al By Pass Puchuncaví y la Variante Ventanas.
- **Presupuesto Oficial Estimado de la Obra:** 5.250.000 Unidades de Fomento
- **Inicio de la Concesión:** El 23 de agosto de 2016 corresponde a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación
- **Etapas contempladas en el periodo de la concesión:**



– **Etapas de Construcción:** Se inicia en el momento de adjudicación del contrato. Incluye dos sub-etapas:

Fase de Ingeniería: duración máxima 33 meses.

Fase de Construcción: finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras.

La Etapa de construcción no podrá tener una duración superior a los **69 meses**.

– **Etapas de Explotación:**

Fase 1, desde 1 de septiembre de 2016 (Explotación de la Infraestructura Preexistente)

Fase 2, desde el 23 de mayo de 2022.

• **Duración de la concesión:** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (máximo 38 años):

$$VPI_m \geq 6.923.256 \text{ UF}$$

El VPI Acumulado al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	31-12-2019	31-12-2018
VPI Acumulado	390.766,77	281.339,56

VPI_m : Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes "m" desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual

• La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.

• El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual Y_{min,t}** para el que se establece:

– **Y_t: Ingreso** anual de la Concesionaria en el año "t" por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero

– **Y_{min,t}** : Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado en UF:

Año Calendario Explotación (*)	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	252.178
2	259.743
3	267.535
4	275.561
5	283.828
6	292.343
7	301.113
8	310.147
9	319.451
10	329.035
11	338.906
12	349.073
13	359.545
14	370.332
15	381.442
16	392.885
17	404.671
18	416.811
19	429.316
20	442.195
21	455.461
22	469.125
23	483.199

Nota (*): Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

- **Constitución de la Sociedad Concesionaria**

- 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 13 de octubre de 2016.
- El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 23 de agosto de 2016.

- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**

- M\$ 25.800.000.-
- Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: M\$ 5.300.000.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. (Ex - OHL Concesiones Chile S.A.) por un monto de M\$12.221.019.
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital de la sociedad.

PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO

- **Pago por expropiaciones**

La Sociedad pagará al Estado la cantidad de UF 1.102.000 por concepto de desembolsos, que se originen con motivo de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, en dos cuotas iguales, la primera de ellas en plazo máximo de 16 meses desde el 23 de agosto de 2016, fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en el Diario Oficial y la segunda cuota en un plazo máximo de 12 meses de haber pagado la primera. Al 31 de diciembre de 2019 se han pagado todas las cuotas de expropiaciones, por UF 551.000. cada una, con un total de UF1.102.000.-

- **Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*

- UF 90.400 en 5 cuotas de UF 18.080 cada una.

- Primera cuota debe pagarse a los 70 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación. Efectuado

- Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año. Al 31 diciembre de 2019 se han pagado 4 de las 5 cuotas.

- *Durante la etapa de Explotación*

- UF 12.000 anuales.

- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:

- UF 60.000 en 3 cuotas iguales de UF 20.000.

- Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.

- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la Etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

Riesgos del Proyecto

- El pago por expropiaciones es fijo de UF 1.102.000, sin riesgo para el Concesionario.

- El MOP como parte del anteproyecto, ha desarrollado un estudio de impacto Ambiental referencial, el cual, incluye una serie de medidas y exigencias que serán de responsabilidad

y costo de la Sociedad Concesionaria. Este estudio no incluye las obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y Variante Ventanas, siendo la sociedad concesionaria responsable de evaluar la necesidad de someterlas al SEIA a través de DIA o EIA. Con fecha 2 de junio de 2017 se obtuvo desde el SEA, el pronunciamiento favorable a la presentación de la pertinencia ambiental.

Para el By Pass Puchuncaví, Variante Ventanas y eventuales medidas adicionales a las mencionadas en estudio referencial, se establece el siguiente mecanismo de distribución de riesgo:

- El Concesionario asume a su entero cargo y costo hasta UF 50.000 por medidas adicionales, si el monto es menor será reinvertido en el proyecto.
- Si el monto de las medidas adicionales es superior a UF 50.000 y menor a UF 100.000, el monto adicional sobre las UF 50.000 será incorporado al VPI.
- Si el costo de las medidas es superior a UF 100.000, la sociedad concesionaria deberá pagar dicho excedente siendo reembolsado por el MOP.

Para valorizar las medidas, se deberá contar con 2 estudios con instituciones vinculadas a alguna universidad acreditada.

- Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaria con pago máximo de UF 55.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor UF 55.000, y hasta un monto adicional de UF 25.000, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y MOP reembolsará el 50%, si es el monto es mayor a UF 80.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.

NOTA 24.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos, El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la gerencia general y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte del capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.



La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja, sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la administración de la Sociedad.

La Sociedad no ha utilizado productos derivados, estando su uso condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

Finalmente, el Directorio revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado. A continuación, se resume la gestión de riesgo de mercado de la Sociedad:

El riesgo financiero a que se ve enfrentada la sociedad, en el período informado, corresponde básicamente a Riesgo de Mercado.

En el entendido que el Riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como la tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Dado que la Sociedad aún no ha accedido a fuentes de financiamiento en unidades de fomento o en moneda extranjera, los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio no afectan significativamente el curso normal de sus operaciones.

Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta un acceso a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.



NOTA 25.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Compromisos directos

No hay.

c) Garantías entregadas

1. Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. J200027 por UF 262.000, emitida a favor del Director General de Concesiones Obras Públicas, con vencimiento el 23 de noviembre de 2020 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de la construcción de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví

2. Boleta de garantía (Banco Itaú) Nro. 52655463 por UF 30.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 1 de septiembre de 2020 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví.

3. Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 303-19-00020710 por UF 21.000, emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas y la sociedad concesionaria, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2020 y que garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". La póliza debe renovarse y ser entregada al MOP el día 1 de agosto de 2020.

4. Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 101-19-00150456 por UF 541.394,07 emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas, Aleatica. y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2020 y que cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". La póliza debe renovarse y ser entregada al MOP el día 1 de agosto de 2020.

5. Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 101-19-00150690 por UF 677.759,00, emitida a favor de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., Aleatica y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2020 y que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

6. Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 205-19-00003660 por UF 3.550.000,00 emitida a favor de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., con vigencia hasta el 1 de mayo de 2023 y que cubre el riesgo catastrófico que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

NOTA 26.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

A continuación, se presentan los siguientes juicio y contingencias a la emisión de los presentes estados financieros.

1. Procedimiento de multas administrativas por supuesta no entrega de información durante la fase de explotación.

Materia : Reclamación de multas administrativas.
Procedimiento : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.
Autoridad : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 700 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Con fecha 20 de enero de 2017, mediante anotación en el Libro de Explotación del Contrato de Concesión, el Inspector Fiscal propuso al DGOP la aplicación de siete multas de 100 UTM cada una en contra de la Sociedad. Las sanciones se fundamentarían en el hecho que la Sociedad no habría enviado a siete usuarios afectados en accidentes de tránsito, las cartas con información relativa a las pólizas contratadas y al procedimiento para reclamación. El 27 de enero de 2017, la Sociedad interpuso recurso de reposición en contra de la anotación efectuada en el Libro de Explotación, solicitando dejar sin efecto en todas sus partes la propuesta de multas, argumentando que no se configuran en este caso los requisitos y presupuestos contractuales exigidos en las Bases de Licitación para el envío de las comunicaciones. Ello, por cuanto ninguno de los accidentes se produjo con motivo de la mantención de la Infraestructura Preexistente y tampoco debido a actividades de la explotación de la concesión, de manera que los daños no son atribuibles al MOP ni a la Sociedad Concesionaria. Mediante Resolución DGOP N° 2609, de 27 de julio de 2018, la autoridad aprobó las multas propuestas, elevando el monto de cada una de ellas a UTM 150 por estimar que la Concesionaria ha incurrido en acumulación de multas. La Sociedad recurrió administrativamente en contra de dicha resolución, según carta GG N° 146/2018, de 7 de agosto de 2018, a objeto que la autoridad rebaje el monto de las multas en el monto originalmente propuesto por el Inspector Fiscal. Se encuentra pendiente el fallo de dicho recurso. Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 31 de agosto de 2018, la Sociedad pagó la totalidad de la multa.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

2. Procedimiento de multa administrativa por atraso en el envío de carta informativa a un usuario de la Concesión.

Materia : Aplicación de multa administrativa.
Procedimiento : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.
Autoridad : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 2.100 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Mediante Carta GG-IF N° 216, de 20 de octubre de 2017, la Sociedad Concesionaria repuso y solicitó al Inspector Fiscal reconsiderar la decisión de proponer al DGOP 21 multas de 200 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) cada una, por el retraso en el envío de las cartas informativas a tres usuarios supuestamente afectados en un accidente de tránsito, dándole a conocer su derecho a reclamación, la existencia seguros y el procedimiento para su tramitación. Mediante Ord. N° 345, de 3 de noviembre de 2017, el Inspector Fiscal reconsideró las multas rebajándolas a 7 de 200 UTM cada una (1.400 UTM en total). Mediante Carta GG N° 150, de 8 de noviembre de 2017, la Sociedad Concesionaria apeló ante el DGOP solicitando que no se

apliquen multas por estos hechos. Mediante Oficio Ord. N° 125, notificado a la Sociedad el 6 de febrero de 2018, el DGOP rechazó el recurso de apelación, sosteniendo que éste no procede en contra de una notificación de una proposición de multa. Luego, Mediante Resolución Exenta DGC N° 349, notificada a la Sociedad el 14 de septiembre de 2018, el Director General de Concesiones de Obras Públicas elevó cada multa de 200 a 300 UTM, por considerar que concurren circunstancias agravantes, y aprobó e impuso 7 multas de 300 UTM cada una (2.100 UTM en total). Mediante Carta GG N° 175, de 26 de septiembre de 2018, la Sociedad interpuso recurso de reposición en contra de la aplicación de la multa, solicitando se rebaje cada multa al monto originalmente propuesto por el Inspector Fiscal. Mediante Carta GG N° 180/2018, de 12 de octubre de 2018, la Sociedad pagó la totalidad de las multas. Sin perjuicio de ello, el recurso de reposición está pendiente de fallo por parte del Director General de Concesiones.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

3. Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. con Luis Marcelo Salazar Castro y Silvia de las Mercedes Ramírez Peña.

Materia : Querrela infraccional y demanda de indemnización de perjuicios.
Procedimiento : Policía Local.
Tribunal : Juzgado de Policía Local de Nogales.
Rol N° : 24.285-2017.
Cuantía : \$711.630.-
Estado : Querrela se basa en que el Sr. Salazar infringió las normas del tránsito establecidas en la Ley N° 18.290, al perder el control del automóvil que conducía e impactar con las barreras de contención a cargo de la Sociedad, en virtud del contrato de concesión. Producto de este hecho, las barreras resultaron con daños evaluados en \$711.630.- (setecientos once mil seiscientos treinta pesos). La Sociedad interpuso querrela por infracción a la Ley N° 18.290, y demanda de indemnización de perjuicios en contra del Sr. Salazar en su calidad de conductor del vehículo y la Sra. Ramírez, en su calidad de dueña del mismo. Con fecha 24 de enero de 2018 se celebró la audiencia de contestación, conciliación y prueba, en rebeldía de los demandados. Finalmente, con fecha 29 de marzo de 2018, el tribunal dictó sentencia definitiva favorable a la Sociedad, condenando a ambos demandados a pagar solidariamente el monto de los perjuicios.

La causa se encuentra terminada, sin perjuicio que está pendiente el pago del monto señalado, para lo cual se han realizado las gestiones pertinentes sin éxito hasta la fecha.

4. Octavio Álvaro Bernal Cisternas con Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Materia : Demanda de indemnización de perjuicios.
Procedimiento : Civil.
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Santiago.
Rol N° : C- 26.603-2018.
Cuantía : \$6.756.833.-
Estado : Octavio Álvaro Bernal Cisternas interpuso una demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de la Sociedad, con motivo de un accidente de tránsito ocurrido el 23 de marzo de 2018 en el que el camión de su propiedad y conducido por un tercero habría impactado con caballares que se encontraban en la ruta concesionada, produciéndose daños en el camión por la cantidad de \$6.756.833.- Funda su

demanda en supuestos incumplimientos de la Sociedad al contrato de concesión. La demanda fue notificada a la Sociedad el 18 de octubre de 2018. Con fecha 26 de octubre de 2018 la Sociedad contestó la demanda, solicitando su completo rechazo, invocando -entre otros argumentos- que no existe acción u omisión alguna que pueda imputarse a culpa o negligencia de la Sociedad, pues el accidente se debió a un caso fortuito. Con fecha 16 de diciembre de 2019 el tribunal dictó sentencia definitiva, rechazando en todas sus partes la demanda. Luego, con fecha 30 de diciembre de 2019, la demandante dedujo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva, el cual fue concedido por el tribunal de primera instancia mediante resolución de fecha 6 de enero de 2020.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Hacemos presente que la defensa de los intereses de la Sociedad en esta causa está siendo patrocinada por abogados externos.

NOTA 27.- SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

NOTA 28.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas. La Sociedad no mantiene asuntos pendientes medio ambientales debido a que el SEA, respondió de manera positiva y el proyecto no deberá ser sometido a evaluación del SEIA.

NOTA 29.- HECHOS RELEVANTES

Durante los periodos posteriores al 01 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido hechos relevantes que informar.

NOTA 30.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 29 de enero 2020 se recibe Resolución DGC N° 3667 que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví"

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en periodos futuros.

La Sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las



acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se vean afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Entre el 1° de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo en las cifras presentadas en ellos, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.



ANÁLISIS RAZONADO

1. Cuadro resumen comparativo del Estado de Situación Financiera.

Estados de Situación Financiera Clasificados	31-12-2019	31-12-2018	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	8.436.033	2.142.038	6.293.995	294%
Activos no corrientes	40.186.642	37.653.734	2.532.908	7%
Total de activos	48.622.675	39.795.772	8.826.903	22%
Pasivos corrientes	1.335.498	905.246	430.252	48%
Pasivos no corrientes	14.063.396	8.486.790	5.576.606	66%
Patrimonio neto	33.223.781	30.403.736	2.820.045	9%
Total de patrimonio y pasivos	48.622.675	39.795.772	8.826.903	22%

Del análisis del cuadro anterior, se destaca lo siguiente:

- a) El activo corriente está constituido principalmente por el efectivo y equivalente al efectivo y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. La variación de 294% se explica principalmente porque en el año 2019 se recibió un préstamo por parte del accionista (M\$5.942.214) para hacer frente al inicio de la construcción.
- b) El activo no corriente está conformado por la inversión del proyecto, el que irá en aumento de acuerdo al grado de avance de los costos de construcción de la obra.
- c) El pasivo corriente durante el año 2019 lo constituye principalmente las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar y la quinta y última cuota por pagar por administración del contrato establecidos en las bases de licitación. En el año 2018 se realizó el pago de la segunda y última cuota por concepto de expropiaciones (MUF 551), lo que explicaría la variación de un 48%.
- d) El pasivo no corriente contempla al 31 de diciembre de 2019, corresponde a un préstamo del accionista, para hacer frente a los costos del inicio de la construcción.
- e) El patrimonio neto contempla el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión.

2. Cuadro resumen comparativo del Estado de resultados Integrales por Función.

Estados de Resultados Integrales Por Función	31-12-2019	31-12-2018	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	5.129.630	20.152.207	(15.022.577)	-75%
Costo de ventas	(2.821.728)	(17.956.369)	15.134.641	-84%
Ganancia bruta	2.307.902	2.195.838	112.064	5%
Gasto de administración	(420)	(427)	7	-2%
Otras ganancias (pérdidas)	2.752	(218.337)	221.089	-101%
Ingresos financieros	1.241.125	795.432	445.693	56%
Costos financieros	(1.838)	0	(1.838)	0%
Diferencias de cambio	(843)	17.818	(18.661)	-105%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	3.548.679	2.790.324	758.355	27%
Gasto por impuestos a las ganancias	(728.634)	(651.485)	(77.149)	12%
Ganancia (pérdida) del año, neta	2.820.045	2.138.839	681.206	32%

Del análisis del cuadro anterior se detalla lo siguiente:

- Los ingresos de actividades ordinarias lo constituyen los ingresos por recaudación de peajes. Siguiendo los criterios de IFRIC 12, se reconoce el grado de avance de los costos de construcción del proyecto con el correspondiente reconocimiento del efecto en los costos incurridos. La variación de -75%, se debe a que en el año 2019 el reconocimiento del grado de avance de construcción fue menor en comparación al año 2018, debido a que la última cuota por pagar por concepto de expropiaciones se realizó en el año 2018.
- En los costos de ventas se refleja los costos de la mantención y operación de la infraestructura preexistente, como se menciona en párrafo anterior se registran los costos del grado de avance de la construcción del proyecto. La variación de -84%, se debe a que en el año 2019 el reconocimiento del grado de avance de construcción fue menor en comparación al año 2018, debido a que la última cuota por pagar por concepto de expropiaciones se realizó en el año 2018.
- En otras ganancias (pérdidas) la disminución corresponde mayoritariamente por concepto de multas pagadas al MOP durante el año 2018.
- En ingresos financieros la variación se explica principalmente por el aumento de los intereses por rentabilidad del activo financiero, lo que irá en aumento según el grado de avance de la construcción.

3. Cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad.

Indicador		Unidad	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$	Variación	
					M\$	%
Liquidez	Liquidez Corriente (1)	Veces	6,3	2,4	4,0	167%
	Razón Acida (2)	Veces	6,0	2,0	4,0	205%
	Capital de Trabajo (3)	M\$	7.100.535	1.236.792	5.863.743	474%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento (4)	Veces	0,3	0,2	0,1	34%
	Deuda Corto Plazo (5)	%	3%	2%	0,0	21%
	Deuda Largo Plazo (6)	%	29%	21%	0,1	36%

- 1) Liquidez Corriente: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
- 2) Razón Acida: (Fondos disponibles/Pasivo Circulante)
- 3) Capital de Trabajo: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
- 4) Razón de Endeudamiento: (Pasivo Total/Total Patrimonio y Pasivos)
- 5) Deuda a Corto Plazo: (Pasivo Corriente/Total Patrimonio y Pasivos)
- 6) Deuda a Largo Plazo: (Pasivo no Corriente/Total Patrimonio y Pasivos)

Los índices de liquidez han mejorado respecto al año 2018, esta situación se explica porque la Sociedad ha completado el pago de las expropiaciones establecidas en el contrato de concesión, las que por tratamiento de la normativa de IFRIC 12 se registraban en el pasivo corriente.


La variación de los índices de endeudamiento, en especial la razón de endeudamiento y deuda de corto plazo, se explican por lo mencionado anteriormente. La deuda de largo plazo aumenta por un traspaso de fondos del accionista para hacer frente al pago de la expropiación mencionado en el estado de situación financiera.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En conformidad a la Norma de Carácter General N° 30, modificada por la Norma de Carácter General N° 346, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, la totalidad de los miembros del Directorio se hacen responsables respecto de la veracidad de toda la información incorporada en la memoria anual de la Sociedad.



CARLOS GARCIA-FAURE ENEBRAL
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
RUT: 24.788.243-K



GABRIEL NÚÑEZ GARCÍA
DIRECTOR
DNI ESPAÑA: 10.190.675-L



RODRIGO JENSEN MONTT
DIRECTOR
RUT: 13.036.692-9



FAUL VITAR FAJRE
GERENTE GENERAL
RUT: 10.379.390-4